



Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com

XXI MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO

“VILLA DE LA SECA”

10 de junio al 22 de julio de 2023

En el marco de la “Festival de Teatro de La Seca”, que incluye teatro de calle y sala, el Ayuntamiento de La Seca convoca la XXI Muestra Nacional de Teatro Aficionado Villa de La Seca con el fin de incentivar las artes escénicas en un marco aficionado

Convocatoria y bases reguladoras:

1. El Ayuntamiento de La Seca, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Subvenciones Generales y el RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones con el objetivo de promover las artes escénicas desde una perspectiva amateur, en el formato de teatro de sala, convoca las bases de la XXI Muestra Nacional de Teatro Aficionado, en formato concurso.
2. Se desarrollará en la La Seca (Valladolid) desde el 10 de junio al 22 de julio de 2023.
3. La Muestra constará de una sección: Muestra competitiva de seis grupos de teatro aficionado. Además, fuera de concurso, habrá una actuación del Taller de Teatro de La Seca.
4. La Muestra se celebrará los sábados y domingos que consten entre el 10 de junio y el 22 de julio, armonizando las fechas dentro de la programación del Festival de Teatro de La Seca

El día 22 de Julio, a las 20:00 horas: Entrega de premios y clausura de la XXI Muestra Nacional de Teatro Aficionado.

5. Podrán inscribirse grupos de teatro aficionado de todo el territorio nacional. No obstante, se podrán inscribir grupos de fuera del territorio nacional para el proceso de preselección, siempre que se acojan a las bases. En ningún caso se elegirá a más de un grupo de carácter internacional. La comisión organizadora podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de aficionado.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com

6. Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala y deberán ser representadas en lengua castellana.
7. Para participar en la XXI Muestra de Teatro Aficionado Villa de La Seca es necesario enviar solicitud por la siguiente vía:
 - 7.1 Registro en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Seca (Valladolid), a través de la siguiente dirección web: laseca.sedelectronica.es. Una vez en la web, la ruta es instancia general/tramitación electrónica.
 - 7.2 Una vez realizado el registro en sede electrónica, remitir un correo electrónico a info@ayuntamientolaseca.com con el resguardo del registro en sede electrónica y la siguiente información y contenidos:
 - 7.2.1 Nombre del grupo, localidad y domicilio social, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - 7.2.2 Vídeo completo y si lo hubiera, un trailer resumen de la obra.
 - 7.2.3 Texto de la obra a representar en la Muestra.
 - 7.2.4 Título, autor; reparto, sinopsis y ficha técnica.
 - 7.2.5 Historial del grupo, fotografías y prensa.
 - 7.2.6 Fotocopia del C.I.F y exención del I.V.A.
8. El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Muestra, quedará cerrado improrrogablemente el día 30 de Abril de 2023. Se tendrá en cuenta la fecha del registro de entrada en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Seca.

Para cualquier aclaración sobre la Muestra y para remitir cualquier documentación relativa a la misma, los interesados deberán ponerse en contacto con el propio Ayuntamiento de La Seca:

AYUNTAMIENTO DE LA SECA

Dirección: Plaza España, 1, C.P.: 47491, La Seca (Valladolid)

Teléfono: 983 816318 - 686657035 www.ayuntamientolaseca.com

e-mail: info@ayuntamientolaseca.com





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com

9. De entre todas las solicitudes recibidas, la Comisión Organizadora elegirá a los seis grupos participantes en la Muestra. La organización se reserva el derecho de elegir los grupos de reserva que crea convenientes para cubrir las posibles bajas e imprevistos que se puedan ocasionar en el desarrollo de la propia Muestra.

La selección se hará siempre teniendo en cuenta la calidad de la obra a representar (montaje y puesta en escena) y siempre que sea asumible su representación en el espacio escénico de La Cilla.

Se informará a los grupos si han sido seleccionados o no y la fecha de actuación. Los grupos participantes en la sección oficial, en caso de que la obra seleccionada esté exenta de derechos de autor (renuncia del autor, etc...) presentarán un certificado elaborado por el propio grupo adjuntando los documentos que acrediten que está exento de derechos de autor (si los hubiera).

10. Los elencos actorales que aparezcan en el vídeo de concurrencia al proceso de preselección deberán ser los que concurren el día de la representación oficial, en caso de ser elegidos. Sólo podrá haber una sustitución de un 25% del elenco y siempre en los grupos de cuatro o más actores/actrices.
11. Las representaciones se realizarán en La Cilla, Espacio Cultural Municipal en perfecto estado para la representación. Cualquier efecto de sonido, luces o montaje correrá por cuenta del grupo participante.
12. Todos los grupos participantes, recibirán en concepto de gastos por la representación la cantidad de 600 €. Asimismo, a todos los grupos participantes se les abonará la cantidad que resulte a razón de 0,25 €/ Km. desde la localidad de su domicilio social hasta La Seca (Valladolid), y vuelta, en concepto de ayuda por gastos de desplazamiento (se considerará que se ha utilizado un solo vehículo).

En el caso de que se eligiera algún grupo internacional, el kilometraje contaría desde el punto de la frontera española más cercano a La Seca (Valladolid) desde el país de origen del grupo participante.

13. Los grupos seleccionados tendrán a su disposición durante el día de la representación las instalaciones del salón municipal La Cilla para realizar el montaje y posibles ensayos. Tanto el montaje como la carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes.





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com

info@ayuntamientolaseca.com

14. Un jurado designado al efecto que se hará público pertinentemente, y que estará formado por concejales del Ayuntamiento, miembros de la Organización y personas relacionadas con el mundo del teatro o artes escénicas, designará los siguientes premios:

- A) MEJOR GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 1.200 euros
- B) SEGUNDO GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 800 euros
- C) PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO - Recuerdo conmemorativo y 600 euros
- D) PREMIO DEL JURADO JOVEN – Recuerdo conmemorativo y 150 euros
- E) PREMIO DE LA FEDERACIÓN DE TEATRO AFICIONADO DE CASTILLA Y LEÓN (Condicionado a la posibilidad de que esta entidad esté representada en el jurado calificador): Premio conmemorativo (sin asignación económica)

15. El jurado calificador podrá declarar desierto, si así lo estimase, alguno de los premios recogidos en las presentes bases, así como otorgar aquellas menciones especiales que crea oportuno. También podrá descalificar a alguno de los grupos, a efectos de premios. Sus decisiones serán irrevocables.

16. La presentación de la solicitud para participar en la Muestra obliga a la aceptación de las presentes bases y el compromiso del grupo a actuar el día que sea señalado si resulta elegido. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora.

17. Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia implica la renuncia al premio en metálico y a las cantidades fijas por transporte y representación de la obra.

18. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha del inicio de la representación.

19. Información sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento es: AYUNTAMIENTO DE LA SECA. Los datos personales van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PREMIO CONVOCADO. El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: ayuntamiento@laseca.gob.es La base jurídica del tratamiento son las bases del Premio, el cumplimiento de una obligación legal, el interés público del Ayuntamiento, el interés legítimo que puede tener en la promoción y participación de los ciudadanos





Ayuntamiento de La Seca

Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)
Contacto: 983.81.63.18 / 686 65 70 35 – www.ayuntamientolaseca.com
info@ayuntamientolaseca.com

y el consentimiento, en su caso, revocable en cualquier momento. Los destinatarios de sus datos podrán ser la administración tributaria y entidades bancarias, en su caso. En caso de resultar ganador del Premio, serán destinatarios de sus datos, incluida su imagen, catálogos, libros o cualquier otro medio utilizado para la divulgación del premiado.

Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Plaza de España 1, 47491 La Seca (Valladolid), Tel: 686657035, E-mail: ayuntamiento@laseca.gob.es. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

En La Seca (Valladolid), a 06 de marzo de 2023

Clara Eufemia Rivera Vidal

Alcaldesa

Bases firmadas electrónicamente al margen

